

## Palabra de Vida

## UN DESTINO COMÚN

La Ascensión del Señor a los cielos suscita en mi interior dos fuertes sentimientos: la certeza de nuestra plenitud y glorificación y la necesidad de comunicar esta alegría a todo el mundo. Una y otra vez hemos de insistir en lo mismo ante los grandes acontecimientos que celebramos. No pensar en Dios a imagen y semejanza nuestra, sino en nosotros a imagen y semejanza de Dios. Él ha tomado nuestra existencia en sus manos y en su corazón. Él tiene que hacer brillar la verdad en nuestro interior. Roguémosle que se incline hacia nosotros, que nos deje conocer quién es, sentir en nuestro corazón todo lo sagrado que viene de Él, la soberanía que resplandece en su redención. Y, así podrá ser nuestra vida cada día mejor y cada día se ensanchará más nuestro horizonte y nuestra confianza en todo lo que es la nueva creación.

Cristo está en Dios, pero está con nosotros y nosotros con Él. Está en la eternidad pero al mismo tiempo, de manera nueva, en el seno de nuestra historia. El cielo es la intimidad de Dios. En esta intimidad ha sido acogido el Señor Resucitado con su realidad viviente. Este es el misterio de la Ascensión. El amor redentor de Dios no se dirige sólo al espíritu, sino a toda la realidad humana. Lo que se inició en la Encarnación del Verbo de Dios se consuma en la Ascensión: Cristo, hombre-Dios ha penetrado en la vida íntima de Dios. Como dice Romano Guardini, el misterio es exceso para el ser humano. Todo es libre regalo suyo. En su redención comenzó una nueva obra, el Hombre Nuevo del que tanto habla San Pablo. Nosotros no podemos imaginar con nuestras fuerzas nada semejante, pero nuestra fe en Él nos sostiene contra nuestras dudas e insuficiencia. Cuando nuestro corazón humilde y admirado se abre ante esa grandeza del Señor, Él penetra nuestra existencia. El Dios de Nuestro Señor Jesucristo nos dé espíritu de sabiduría e ilumine nuestra mente para que comprendamos cuál es la esperanza y cuál la riqueza de gloria que nos da en herencia.

**Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN**  
Arzobispo emérito de Toledo

## Puyol: «Endurecemos la exigencia ortográfica porque un universitario debe saber escribir»

La Ceapa atribuye los suspensos en BUP a la escasa formación de los profesores

Madrid. Mar Ramos

«Lo que pretendemos con la modificación de los criterios de corrección ortográfica en la Selectividad es endurecerlos, para que el alumno que ponga de manifiesto que no sabe escribir correctamente no pueda aprobar el examen, pero no sólo en la asignatura de Lengua Española, sino en las pruebas de todas las materias». Así explicaba ayer a ABC el rector de la Universidad Complutense, Rafael Puyol, el cambio en las normas de corrección.

El rector de la Complutense reiteró ayer la «total coincidencia» de todos los responsables de las Universidades madrileñas con las recomendaciones de la Real Academia Española sobre la necesidad de «asegurar la competencia lingüística de todos los universitarios».

Rafael Puyol explicó a nuestro periódico que el endurecimiento en la exigencia de corrección ortográfica tiene precisamente este objetivo. Por eso, la Comisión Universitaria del distrito único de Madrid ha aprobado una modificación en los criterios de corrección, según la cual la reiteración de errores en el uso del idioma supondrá el suspenso no sólo en el ejercicio de Lengua Española, sino en las pruebas de todas las materias.

Además, se han introducido nuevas exigencias para los exámenes de acceso a la Universidad de este año. Así lo han comunicado los rectores de las cinco universidades públicas de Madrid -Complutense, Autónoma, Politécnica, Alcalá de Henares y Carlos III-, en un escrito dirigido a la Real Academia Española del que ayer informó ABC.

### Novedades

Los responsables de las Universidades explicaban las novedades en las normas de corrección de las pruebas en el siguiente párrafo: «Debe destacarse que en cursos precedentes sólo se penalizaban las faltas de ortografía, y en esta ocasión, se deben tener en cuenta todos los aspectos que se señalan en el apartado 4 [propiedad del vocabulario, corrección sintáctica, corrección ortográfica (grafías y tildes), puntuación apropiada y adecuada presentación del ejercicio]. No obstante, a propuesta de los mencionados Coordinadores [de los exámenes de Selectividad] y a modo de aclaración, la Comisión Interuni-

versitaria ha decidido recientemente añadir a los criterios transcritos la siguiente expresión cautelar: «en ningún caso un ejercicio con reiteradas incorrecciones idiomáticas podrá obtener la calificación de aprobado», ante el caso improbable de un excelente ejercicio plagado de altas y asimismo ha acordado que dichos criterios sean aplicados no sólo a las pruebas de Lengua Española y de Comentario de Texto sino también a las pruebas de las restantes materias».

### «Fatales» resultados en BUP

Por otra parte, la Confederación Española de Asociaciones de Madres y Padres de alumnos (Ceapa) considera que el hecho de que sólo la mitad de los alumnos de BUP apruebe todas las asignaturas entre junio y septiembre se debe a la falta de formación pedagógica de los profesores. Este dato aparece en el borrador del informe del Consejo Escolar del Estado, que ya publicó ABC. La Ceapa ha expresado su preocupación por estos resultados, que a su juicio «son fatales, y no se comprende cómo habiendo ya un filtro tan grande en el sistema educativo, cuando llegan a estos niveles ocurren estos desastres».

Según manifestó a Europa Press Jacinto Lasheras, miembro de la junta directiva de Ceapa, existen muchos profesores que no son titulados en magisterio y que carecen, por ello, de las cualidades pedagógicas necesarias, sobre todo en las áreas técnicas. «Saben mucho de la materia, pero desconocen su pedagogía».

Lasheras opina que otra de las causas del fracaso escolar es la falta de motivación del alumnado y, en el caso de los estudiantes de COU, el «miedo escénico a la Selectividad».



## Ministerio de Medio Ambiente Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

### CONVOCADOS LOS X PREMIOS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE 1997

#### Finalidad

Impulsar la conciencia ambiental de los ciudadanos a través de reconocer y dar trascendencia a la labor meritoria realizada en este campo por aquella persona o entidad que se haya destacado por su trayectoria en defensa de los valores ambientales en nuestro entorno físico y natural

#### Modalidades

Un premio de dos millones de pesetas a persona física  
Dos premios de 1,5 millones de pesetas a profesionales de medios de comunicación  
Dos premios de 1 millón de pesetas a organizaciones no gubernamentales

#### Plazos y bases

Bases de los premios publicadas en el «BOE» del 28-4-97  
El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 18 de mayo del 1997

Interesados y presentaciones de candidaturas dirigirse a Soledad Perlado. Teléfono 5976722/29